## PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 10 DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2007 GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER LEGISLATIVO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo.— Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave

La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos

38 de la Constitución Política local; 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

## ACUERDO

**Primero.** Se designan a los ciudadanos diputados Enrique Cambranis Torres y Silvio Edmundo Lagos Martínez como representantes titulares del Congreso del Estado ante el comité Técnico del Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, fuente de pago y administración de los ingresos derivados del fideicomiso bursátil del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, así como a los ciudadanos diputados Miguel Ángel Yunes Márquez y Ricardo García Guzmán, como sus suplentes respectivos.

**Segundo.** Comuníquese el presente Acuerdo al ciudadano secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**Tercero.** Publíquese en la Gaceta Oficial, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil seis. Juan Nicolás Callejas Arrollo, diputado presidente.—Rúbrica. César Ulises García Vázquez, diputado secretario.—